

VULTRAN S.A.

RUC.0992478691001

Guayaquil, 5 de Abril del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con el Art.279 y siguientes de la Ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. El siguiente INFORME DE COMISARIO comprendido en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2007.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al SRI del impuesto al valor agregado y de retención a la fuente.
- 2.- Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía y estos cumplen con las normas contables vigentes.
- 3.- Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.- Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.- Los estados financieros han sido realizado desde Noviembre que empezó a tener actividad económica la Compañía.
- 6.- Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de la compañía.
- 7.- En lo que se refiere a la Administración de la compañía, esta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

Esperando cualquier comentario, y siempre dispuesto a atenderlos quedo de ustedes.

Atentamente,



Sr. Milton Romero

COMISARIO

